
BASES DE LA CONVOCATORIA

V Certamen de Relato Corto de la Asociación de Escritores de Madrid

Asociación de Escritores de Madrid

V CERTAMEN DE RELATO CORTO DE LA ASOCIACIÓN DE ESCRITORES DE MADRID V CERTAMEN DE RELATO CORTO DE LA ASOCIACIÓN DE ESCRITORES DE MADRID

Se convoca el certamen de relato corto que en esta V edición llevará por título “Relatos de Invierno”.

BASES OFICIALES DEL CERTAMEN:

MODALIDADES

- El presente certamen de relato corto se convoca en dos modalidades:

Modalidad Adultos: Se entenderá que las personas que se presenten al certamen de adulto serán mayores de edad a fecha del fin de recepción de los trabajos.

Modalidad Juvenil: para la modalidad juvenil las personas participantes deben tener una edad entre los 14 y los 17 años (en este caso, adjuntarán una autorización del padre y madre o de tutor/a legal, en la que hagan constar explícitamente el nombre, apellidos, correo electrónico y DNI tanto del concursante como del padre, madre o tutor/a legal).

2. - Pueden concursar los escritores residentes en España con obras inéditas escritas en castellano. No se aceptarán obras escritas en otra lengua.

TEMATICA Y FORMATO

3.- La temática de la obra será libre, pero los relatos deberán contener la palabra “invierno”.

4.- Cada participante enviará un único trabajo. La extensión del relato será de mínimo 500 palabras y máximo 1000 palabras (sin contar el título del relato).

El formato del documento será .docx o .pdf. (Word o Pdf).Fuente Times New Roman o Arial, cuerpo 12, interlineado 1,5, márgenes de 2,5.

El documento del archivo del relato no deberá ir firmado ni llevar inscripción, ni nombre, ni pseudónimo o señal alguna que pueda identificarlo. Incluirá en el encabezamiento de la obra únicamente el título del relato.

PREMIOS

6.- Se establecen los siguientes premios:

Primer premio: para el relato modalidad adulta, de 200€, diploma y una suscripción anual como miembro de la Asociación de Escritores de Madrid.

Segundo premio en modalidad adulta: una pluma estilográfica y un libro así como el diploma y publicación de su relato en la Antología de Relatos AEM.

Tercer premio en modalidad adulta: un libro, diploma y publicación de su relato en la Antología de Relatos AEM.

Para la modalidad de relato juvenil, se establece un único premio: un e-book así como diploma y publicación de su relato en la Antología de Relatos AEM.

Para todas las personas participantes: publicación de su relato en la Antología de Relatos AEM que se llevará a cabo en la primavera de 2027.

PLAZOS Y ENTREGA DE OBRAS. SISTEMA DE ANONIMATO.

7.- Los trabajos se enviarán por correo electrónico desde las 00:00h del 15 de julio hasta las 23:59h (horario peninsular) al 1 de octubre de 2026 a la siguiente dirección de correo electrónico: presidencia@asociacionescritores.com

En el asunto del correo se consignará: V CERTAMEN DE RELATO CORTO. El cuerpo del correo no debe contener ningún dato personal.

Con el fin de garantizar la imparcialidad del jurado, el concurso emplea el sistema de PSEUDÓNIMO Y PLICA, enviando en el correo dos archivos de la siguiente manera:

El archivo del relato llevará como nombre de fichero el PSEUDÓNIMO elegido por el autor/a (una palabra o frase breve que no lo identifique) seguido del TÍTULO del relato. Ejemplo: "Estrella fugaz - El último horizonte.docx" (Archivo en word o pdf).

En el mismo correo el participante incluirá un segundo archivo denominado PLICA, en formato .pdf o .docx, que contendrá en su interior un documento con: nombre completo, ciudad de residencia, dirección de correo electrónico, número de documento de identidad o pasaporte, número de teléfono y el pseudónimo elegido para identificar su relato. En el caso de los participantes menores de edad, se incluirá en este archivo la autorización de ambos progenitores o tutores legales).

El jurado accederá únicamente a los archivos de relato. Las plicas permanecerán sin abrir hasta que el fallo haya sido emitido y comunicado.

JURADO Y ENTREGA DE PREMIOS

8.- El jurado del certamen que fallará el premio estará compuesto por la Junta Directiva de la Asociación de Escritores de Madrid. El premio puede declararse desierto si los trabajos no reúnen la suficiente calidad. El 1 de diciembre se hará pública la relación de cinco personas finalistas así como el anuncio del día exacto y lugar de la celebración del Recital de invierno en el que se hará la entrega de premios. El fallo del jurado es inapelable.

9.- La entrega de premios coincidirá con el Recital de invierno que organizará la AEM donde los finalistas podrán leer sus relatos y el público dispondrá de un momento de micro-abierto. Las personas ganadoras deberán estar presentes en el acto de entrega del Premio del Certamen de Relato Breve en el lugar que se comunique junto con el anuncio de los finalistas, salvo que por causas justificadas deleguen en alguien que las represente.

10.- Los derechos de autor del trabajo premiado quedarán en propiedad de la Asociación de Escritores de Madrid durante un año desde la fecha del fallo, devolviéndoselos al autor pasado este periodo de tiempo. Posteriormente el autor se compromete a autorizar "sine terminum", la publicación por parte de la AEM del trabajo premiado (si esta lo considerase oportuno), en cualquier medio y sin límite de tiempo.

11.- No se mantendrá correspondencia alguna con los concursantes. Los originales no premiados serán incluidos en la Antología de Relatos de la AEM, así como los relatos de los miembros de la Junta Directiva, aunque NO participen como concursantes en el Certamen.

GARANTÍA DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD.

12.- La presentación de una obra al concurso implica que el autor o autora declara y garantiza lo siguiente:

Que la obra es íntegramente original y de autoría exclusiva de la persona participante.

Que es inédita y no ha sido publicada ni premiada en ningún soporte ni certamen anterior.

Que no vulnera los derechos de propiedad intelectual ni ningún otro derecho de terceros.

Que no ha sido elaborada ni total ni parcialmente mediante herramientas de inteligencia artificial generativa ni ha sido modificada sustancialmente con su ayuda.

La organización se reserva el derecho de solicitar las comprobaciones que considere oportunas para verificar la autoría. En caso de demostrarse o existir evidencia suficiente de que una obra ha sido creada o asistida por inteligencia artificial, esta será descalificada y eliminada automáticamente del certamen, sin posibilidad de reclamación.

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

13.- Serán excluidas del concurso, sin posibilidad de subsanación, las obras que incurran en alguna de las siguientes causas:

Plagio total o parcial de obras ajenas.

Elaboración parcial o total mediante inteligencia artificial generativa.

Inclusión de datos identificativos del autor en el archivo del relato.

Incumplimiento de los límites de extensión (menos de 1.500 o más de 2.000 palabras)

Envío incompleto: ausencia del archivo de relato o de la plica con los datos del autor.

Obras ya publicadas en cualquier soporte o premiadas en otros certámenes.

Presentación fuera del plazo establecido.

Faltas de ortografía.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

14.- La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de estas bases. La organización se reserva el derecho de resolver cualquier situación no prevista en las mismas, así como de modificar las bases o declarar el concurso desierto por causas justificadas, comunicándolo con la debida antelación a través de los canales oficiales.